FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE ADQUISICIONES
DIRECCIÒN DE CONTRATACIÒN REGIONAL Y ESPECIALIZADA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO
NIT: 800.130.752-1

Villavicencio, Meta, 30 de Abril de 2020

Señor Mayor
Coronel JUAN CARLOS VANEGAS LOZANO
Gerente del Proyecto

ASUNTO: Revaluación Técnica dentro del **PROCESO INVITACIÒN PÚBLICA No.053-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020.**

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de contratación de mínima cuantía No.053-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020 cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2020". Conforme a los términos, condiciones y especificaciones establecidas en el presente documento", me permito emitir informe de la evaluación jurídica en el siguiente orden:

EN EL PROCESO SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES PROPONENTES:

Pendiente

1 **proyectos empresariales parco sas** 4/26/2020 7:01 PM |

Oferta: M.C. Nº 053 PARCO EPPS)0(Notas|)0(Incumplimiento|Constancia del SECOP

Valor:7,056,030 COP

Pendiente

2 **SOMMER INTERNACIONAL LTDA.** 4/26/2020 11:00 PM |

Oferta: CENAC VILLAVO PTAR PTAP MC LC)0(Notas|)0(Incumplimiento|Constancia del SECOP

Valor:6,801,450 COP

Continuación Reevaluación Técnica MC-053-2020.

Pendiente

3 **LABORUM FASHION LTDA**

4/27/2020 8:59 AM
|

Oferta: MC-053-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020 “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO

)0(Notas|)0(Incumplimiento|Constancia del SECOP

Valor:9,493,200 COP

Pendiente

4 **Multiservicios Dina SAS**

4/27/2020 9:43 AM
|

Oferta: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y

)0(Notas|)0(Incumplimiento|Constancia del SECOP

Valor:7,381,400 COP

Pendiente

5 **GRUPO TENESY SAS**

4/27/2020 9:52 AM
|

Oferta: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y

)0(Notas|)0(Incumplimiento|Constancia del SECOP

Valor:9,326,740 COP

Pendiente

6 **JULIAN RICARDO PACHON ROMERO**

4/27/2020 10:27 AM
|

Oferta: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA

)0(Notas|)0(Incumplimiento|Constancia del SECOP

Valor:6,231,330 COP

En aplicación de la normatividad vigente la evaluación se realizará teniendo en cuenta lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 procedimiento para la contratación de mínima cuantía, por lo cual se evaluará el menor valor ofertado así:

EMPRESA: PERSONA NATURAL PACHON ROMERO JULIAN RICARDO propietario del establecimiento de comercio EXTINTORES Y FUMIGACIONES STANDARD.

Continuación Reevaluación Técnica MC-053-2020.
NIT.1121964737-6
REPRESENTANTE LEGAL: PACHON ROMERO JULIAN RICARDO
CEDULA: 1121964737
DIRECCION: Carrera 33 #24B-34 Oficina 01
TELEFONO: 313 411 4815
Email: grupostandardcolombia @hotmail.com

ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES	PACHON ROMERO JULIAN RICARDO CUMPLE /NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (Anexo 2) El oferente debe manifestar que cumple con todas y cada una de las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento descritas en el presente numeral las cuales se evaluaran en el anexo No. 2 especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento obrante en la invitación como CUMPLE O NO CUMPLE.	**X** **NO CUMPLE** **NO SUBSANO**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO **CERTIFICACIONES SUSCRITAS POR EL OFERENTE:** El oferente certificara mediante documento independiente suscrito por el representante legal o quien haga sus veces debidamente autorizado si es del caso que se compromete a lo siguiente:	**NO SUBSANO**
Los elementos cumplen con las condiciones técnicas establecidas en las especificaciones técnicas	**X**
El oferente debe manifestar el compromiso de entregar los bienes en perfectas condiciones de calidad, nuevas y empacadas de manera original.	**X**
El oferente deberá certificar que todos los elementos que se entreguen en la ejecución del contrato, deben ser entregados en su empaque original sin alterar su envoltura o composición original.	**X**
La Entidad se reserva la facultad de verificar el cumplimiento de las normas técnicas para cada uno de los ítems ofertados.	**X**
Las tallas para los ítems que aplique serán conforme al requerimiento del supervisor del contrato.	**X**

CENACVI

Continuación Reevaluación Técnica MC-053-2020.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>✓ El oferente certifica que en caso de resultar adjudicatario cumplirá con el siguiente protocolo de recepción de bienes y/o servicios:</td><td>NO CUMPLE
NO SUBSANO
PROTOCOLO DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE LA INVITACION PUBLICA.</td></tr>
<tr><td>✓ El oferente certifica que en caso de resultar adjudicatario cumplirá con el siguiente protocolo de recepción de bienes y/o servicios:

<table>
<tr><th colspan="3">PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES RECIBIDOS</th></tr>
<tr><th>FLUJOGRAMA</th><th>DESCRIPCION ACTIVIDAD</th><th>RESPONSABLE</th></tr>
<tr><td>INICIO</td><td>IÓN: SE BIEN LOS BIENES AL INICIAR CON INSPECCIÓN DEL ANEXO TECNICO</td><td>SUPERVISOR DEL CONTRATO- COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR- ALMACENISTA CENTRO LOGISTICO</td></tr>
<tr><td>1. CONTRATISTA ENTREGA EL BIEN</td><td>ACTA DE RECIBO: SE ACTA DE TISFACCIÓN ES DONDE INTERVIENE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EL CONTRATISTA.</td><td>SUPERVISOR DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>2. INFORME DE SUPERVISIÓN
NO
3. CUMPLE
SI</td><td>INFORME SUPERVISIÓN: N INFORME N DONDE LA A EJECUCION DEL CONTRATO DE ACUERDO LAS CONDICIONES DE IENTO Y ACOMP CON LA VERIFICACION DE LA GENERACIÓN DE LOS ENTREGABLES</td><td>SUPERVISOR DEL CONTRATO-- COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR</td></tr>
<tr><td>4. ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN</td><td>CUMPLIMIENTO: SI LOS BIENES CUMPLEN CON CIONES SE DA PTADO Y SE CON EL DE RECEPCION, DE LO CONTRARIO SE DEBE REALIZAR UN AJUSTE PERTINENTE A LOS ENTREGABLES.</td><td>SUPERVISOR DEL CONTRATO-- COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR</td></tr>
</table>
</td><td>NO CUMPLE
NO SUBSANO
PROTOCOLO DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE LA INVITACION PUBLICA.</td></tr>
</table>

CENACVIL

Continuación Reevaluación Técnica MC-053-2020.

FIN	-
El oferente certificará mediante documento escrito que en caso de llegar ser adjudicatario y una vez perfeccionado el contrato deberá presentar dentro de los 30 días calendario siguientes en medio magnético y físico al supervisor del contrato la información técnica necesaria para la identificación de cada uno de los elementos incluidos en el acuerdo de voluntades, para lo que deberá diligenciar la plantilla de catalogación:	**NO CUMPLE NO SUBSANO NO APORTO DOCUMENTO DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE LA INVITACION PUBLICA.**

CENACVI

Continuación Reevaluación Técnica MC-053-2020.

CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN Anexo a los procesos de contratación de bienes El contratista deberá proporcionar en medio magnético y físico a la Unidad Ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato así: **Información del contratista** / **Información del fabricante del artículo de abastecimiento** Dirección _____ / Dirección _____ Nombre de la empresa/contratista _____ / Nombre de la empresa/fabricante _____ Teléfono _____ / Teléfono _____ Correo electrónico _____ / Correo electrónico _____ Código de identificación _____ / Código de identificación _____ País de origen _____ / País de origen _____ Datos técnicos de los artículos de abastecimiento (bienes) a suministrar. Información que debe proporcionar el contratista. 1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante._____ 2. Número de parte, referencia , modelo asignado por el fabricante_____ 3. Ficha técnica del bien_____ 4. Catálogo de partes_____ 5. Número OTAN (National Stock Number). _____En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados. 6. La Unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad 7. Caducidad del bien a suministrar_____ 8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar_____ 9. Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar_____ 10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar_____	
VERIFICACION EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA PARA OFERENTES NACIONALES. Cumplimiento de la Experiencia Habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el Formulario del complemento de la invitación pública “EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE”, de acuerdo con los siguientes parámetros: a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. b) El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente. c) Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario “ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE”. d) No se aceptan auto certificaciones.	**X** **NO CUMPLE** **NO SUBSANO** **NO APORTO FORMULARIO EXPERIENCIA HABILITANTE DEL OFERENTE.**

CENACVI

Continuación Reevaluación Técnica MC-053-2020.

El oferente debe acreditar su experiencia de acuerdo con los siguientes parámetros: El proponente deberá acreditar experiencia, para lo cual debe anexar certificación (s) y/o copia de contratos y/o actas de recibo a satisfacción y/o actas de liquidación con entidades públicas o privadas y/o factura (s), cuyo objeto sea similar al objeto del presente proceso y cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado. La experiencia podrá acreditarse aportando certificación y/o copia de los contratos celebrados con la respectiva acta de recibo a satisfacción y/o acta de liquidación, cualquiera de estos documentos deberá contener como mínimo la siguiente información: a) Objeto del contrato b) Valor c) Constancia de cumplimiento a satisfacción d) Suscritas por el funcionario facultado para expedir dicho documento. **NOTA:** Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.	
GARANTIA TECNICA El oferente certifica que garantiza la calidad del producto y cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas del presente proceso y deberá cubrir lo siguiente, conforme lo indicado en la ficha técnica así: 1. Que ampare la calidad de los bienes a adquirir. 2. Que ampare los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas objeto del presente proceso. 3. Que reemplace totalmente los bienes sin costo alguno durante el periodo de garantía. 4. Que sea por un término no inferior a seis (6) meses contados a partir del acta de recibo a satisfacción.	**X** **NO CUMPLE** **NO SUBSANO** **NO APORTO CERTIFICACION**
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA El proponente en la oferta deberá acreditar que en caso de que el bien resulte defectuoso, realizara la reposición del mismo en	**X**

SENA CVI

Continuación Reevaluación Técnica MC-053-2020.

un término no mayor a dos (2) días calendarios, contados a partir del requerimiento del supervisor.	**NO CUMPLE** **NO SUBSANO** **NO APORTO CERTIFICACION**

OBSERVACIONES:

Una vez llegada la hora y fecha límite establecida para que el oferente realizara la subsanación y aclaración de los documentos jurídicos (29 de Abril de 2020 a las 19:00 horas), estos no fueron subsanados por la **PERSONA NATURAL PACHON ROMERO JULIAN RICARDO propietario del establecimiento de comercio EXTINTORES Y FUMIGACIONES STANDARD, NIT.1121964737-6, REPRESENTANTE LEGAL: PACHON ROMERO JULIAN RICARDO, CEDULA: 1121964737, por lo anterior el Comité Técnico Evaluador procede a evaluar la segunda menor oferta la firma SOMMER INTERNACIONAL LTDA con NIT.830.136.416-6,** Representante Legal MAURICIO EDAURDO SOLER SALGADO identificado con CC.79838752. Dirección carrera 24 #12-79 piso 2, teléfono 2479291, email:sommer.int@hotmail.com.

Cordialmente,

ORIGINAL DEBIDMANTE FIRMADO
TE. CAMILO ANDRES VARGAS TOVAR
OFICIAL TECNICA BIALB
Comité Técnico Evaluador

CENACVIL